

Podrán interponer los interesados recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», previa comunicación al Rector de la Universidad Politécnica de Madrid, de conformidad con lo establecido por el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 2 de febrero de 1999.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

ANEXO

Relación provisional de aspirantes excluidos

Ninguno.

5329 *RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 1999, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión Universitaria, por el turno de promoción interna, y se señala el lugar y fecha de la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición, convocadas por Resolución de 19 de noviembre de 1998.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado, y en la base 4.1 de la Resolución de 19 de noviembre de 1998, de la Universidad Politécnica de Madrid («Boletín Oficial del Estado» de 22 de diciembre), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, por el turno de promoción interna,

Este Rectorado, en uso de las facultades que ostenta, ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La relación certificada completa de aspirantes admitidos y excluidos se encuentra expuesta al público en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid, calle Ramiro de Maeztu, 7.

Segundo.—Los aspirantes que figuran excluidos en el anexo a la presente Resolución y los omitidos, esto es, aquéllos que no figuran en las listas de admitidos, dispondrán, en su caso, de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para subsanar los defectos que hubieran dado lugar a su exclusión u omisión de la lista de admitidos. Una vez transcurrido el citado plazo y de conformidad con lo señalado en la base 4.2 de la convocatoria se hará pública, en el tablón de anuncios de la Universidad, Resolución por la que se eleven a definitivas las listas provisionales.

Tercero.—Convocar a los aspirantes admitidos, en llamamiento único, a la celebración del primer ejercicio el día 29 de abril de 1999, a las diez horas, en la EUIT de Agrícola, Ciudad Universitaria, 28040 Madrid.

Podrán interponer los interesados recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», previa comunicación al Rector de la Universidad Politécnica de Madrid, de conformidad con lo establecido por el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 2 de febrero de 1999.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

ANEXO

Relación provisional de aspirantes excluidos

Ninguno.

5330 *RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 1999, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Técnicos de Gestión, por el turno de promoción interna, y se señala el lugar y fecha de la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición, convocadas por Resolución de 19 de noviembre de 1998.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado, y en la base 4.1 de la Resolución de 19 de noviembre de 1998, de la Universidad Politécnica de Madrid («Boletín Oficial del Estado» de 22 de diciembre), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos de Gestión de la Universidad Politécnica de Madrid, por el turno de promoción interna,

Este Rectorado, en uso de las facultades que ostenta, ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La relación certificada completa de aspirantes admitidos y excluidos se encuentra expuesta al público en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid, calle Ramiro de Maeztu, 7.

Segundo.—Los aspirantes que figuran excluidos en el anexo a la presente Resolución y los omitidos, esto es, aquéllos que no figuran en las listas de admitidos, dispondrán, en su caso, de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución para subsanar los defectos que hubieran dado lugar a su exclusión u omisión de la lista de admitidos. Una vez transcurrido el citado plazo y de conformidad con lo señalado en la base 4.2 de la convocatoria se hará pública, en el tablón de anuncios de la Universidad, Resolución por la que se eleven a definitivas las listas provisionales.

Tercero.—Convocar a los aspirantes admitidos, en llamamiento único, a la celebración del primer ejercicio el día 31 de mayo de 1999, a las diez horas, en la EUIT de Agrícola, Ciudad Universitaria, 28040 Madrid.

Podrán interponer los interesados recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», previa comunicación al Rector de la Universidad Politécnica de Madrid, de conformidad con lo establecido por el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 2 de febrero de 1999.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

ANEXO

Relación provisional de aspirantes excluidos

Ninguno.

5331 *RESOLUCIÓN de 4 de febrero de 1999, de la Universidad de Oviedo, por la que se convoca concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de Técnico Especialista en Encuadernación (grupo III), con destino en el Servicio de Publicaciones (imprenta).*

Vacante en la plantilla del personal laboral de esta Universidad una plaza perteneciente al grupo retributivo III, con la categoría de Técnico Especialista en Encuadernación, y siendo necesaria su provisión, de conformidad con el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y con los artículos 15, 16 y 17 del vigente Convenio Colectivo para el personal laboral de las Universidades del ámbito de competencia de la Administración del Estado, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 6 de octubre de 1990, y en virtud de las competencias atribuidas en el artículo 18 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria,

en relación con el artículo 3.2, e) del mismo texto legal, así como en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio, y complementados por Real Decreto 2587/1985, de 20 de noviembre,

Este Rectorado resuelve:

Primero.—Convocar concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de Técnico Especialista en Encuadernación, grupo III.

Segundo.—Las presentes pruebas selectivas se someterán a lo previsto en el Convenio Colectivo para el personal laboral de Universidades estatales, de 5 de octubre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 6); en los Estatutos de la Universidad de Oviedo, aprobados por Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio, y complementados por Real Decreto 2587/1985, de 20 de noviembre, y en el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Tercero.—Las bases de la convocatoria figuran expuestas en el tablón de anuncios de la Gerencia de la Universidad de Oviedo, plaza de Riego, 4, Oviedo.

Cuarto.—El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Quinto.—Las solicitudes de participación en el proceso selectivo se ajustarán al modelo que figura como anexo I a la presente Resolución.

Sexto.—Los derechos de examen serán de 2.000 pesetas y se ingresarán en la Caja de Asturias, oficina principal, plaza de la Escandalera, Oviedo, número de cuenta: 2048-0000-24, 0510000099, bajo el nombre «Pruebas selectivas a la Universidad de Oviedo». La falta de pago de estos derechos no es subsanable y determinará la exclusión del aspirante.

Séptimo.—En el plazo máximo de un mes contado a partir de la fecha de terminación del plazo previsto en la convocatoria para la presentación de solicitudes, el órgano convocante dictará resolución, que será publicada en el «Boletín Oficial del Estado», indicando el lugar donde se encuentran expuestas las listas de admitidos y excluidos, así como la fecha, lugar y hora de realización del primer ejercicio de las pruebas.

Contra la presente cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias, conforme al artículo 46.1 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998.

Oviedo, 4 de febrero de 1999.—El Rector, Julio Rodríguez Fernández.

ANEXO I.- MODELO DE SOLICITUD PARA ACCESO A PLAZAS DE PERSONAL LABORAL**CONVOCATORIA**

1. DENOMINACION DE LA PLAZA		2. Especialidad		3. TURNO DE ACCESO	
4. Provincia de examen ASTURIAS		5. Fecha B.O.E. Día Mes Año		6. Minusvalía <input type="checkbox"/>	
7. En caso afirmativo, adaptación que se solicita y motivo de la misma					

DATOS PERSONALES

8. D.N.I.		9. Primer apellido		10. Segundo apellido		11. Nombre	
12. Fecha nacimiento Día Mes Año		13. Sexo Varón <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/>		14. Provincia de nacimiento		15. Localidad de nacimiento	
16. Teléfono con prefijo		17. Domicilio: calle o plaza y número				18. Código Postal	
19. Domicilio: Municipio		20. Domicilio: Provincia				21. Domicilio: Nación	

22. TITULOS ACADEMICOS OFICIALES

Exigido en la convocatoria		Centro de expedición	
Otros títulos oficiales		Centro de expedición	

OTROS MERITOS

23. Antigüedad			
24. Curso oficiales de formación idóneos para la plaza		Centro oficial	
.....		
.....		
.....		
.....		
25. Experiencia en las actividades propias de la plaza:			
		Años	Meses
25.1 En la esfera pública		<input type="text"/>	<input type="text"/>
25.2 En la esfera privada		<input type="text"/>	<input type="text"/>

El abajo firmante solicita ser admitido a las pruebas selectivas a que se refiere la presente instancia y declara que son ciertos los datos consignados en ella, y que reúne las condiciones exigidas para ingreso a la función pública y las especialmente señaladas en la convocatoria anteriormente citada, comprometiéndose a probar documentalmente todos los datos que figuran en esta solicitud.

En a de de 1.9

(Firma)

EXCMO. Y MAGFCO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO